

| SISTEMA MUNICIPAL DIF AMANALCO 3108 (2) 2.1 Notas de Desglose (3) Periodo del 01 al 31 de Marzo de 2024 (4) | |
|--|--|
| I. Notas al Estado de Situación Financiera | |
| ACTIVO | |
| Efectivo y Equivalentes (5) | |
| EL SALDO DE BANCOS AL 31 DE MARZO DE 2024, ES DE \$ 243,204.49 POR CONCEPTO DE SUBSIDIO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL CUAL SE PAGARA PARTE DE LA PRIMERA QUINCENA DE LA NOMINA DEL MES DE MARZO 2024 Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA | |
| Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6) | |
| LOS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO SON DE \$ 65,371.34 Y ESTA CONFORMADO POR EL REGISTRO EN LA CUENTA DEL CREDITO AL SALARIO, QUE CORRESPONDE EL MONTO CALCULADO DE LA NOMINA QUINCENAL LOS CUALES SERAN ACREDITADOS EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS QUE SE REALIZAN DE MANERA MENSUAL | |
| Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7) | |
| NO APLICA | |
| Inversiones Financieras (8) NO SE CUENTA CON INVERSIONES FINANCIERAS | |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9) | |
| EL VALOR HISTORICO DE LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES MUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMANALCO, ASCIENDE A \$ 2,126,308.63 | |
| Estimaciones y Deterioros (10) | |
| LA DEPRECIACION SE CALCULA BAJO EL METODO DE LINEA RECTA SOBRE LOS SALDOS MENSUALES A TRAVES DE TASAS DETERMINADAS POR EL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL REGISTRO DE LA DEPRECIACION MENSUAL | |
| Otros Activos (11) | |
| NO SE TIENE MOVIMIENTOS EN ESTA PARTIDA | |
| PASIVO (12) | |
| II. Notas al Estado de Actividades | |
| Ingresos de Gestión (13) | |
| LOS INGRESOS DE GESTION NO FUERON REPRESENTATIVOS, Y SOLO SE RECIBIO EL APOYO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO QUE FUE PARA PAGO DE NOMINAS DEL MES QUE SE INFORMA | |
| Gastos y Otras Pérdidas (14) | |
| LO MAS REPRESENTATIVO EN EL RUBRO DE GASTOS FUÉ EL PAGO DE LAS NOMINAS DEL MES DE MARZO 2024, Y DE ACUERDO AL ESTADO DE ACTIVIDADES PRESENTA UNA UTILIDAD EN RELACION AL INGRESO POR SUBSIDIO | |
| III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15) | |
| EL PATRIMONIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SE INTEGRA DE LOS SIGUIENTE: RESULTADO DEL EJERCICIO Y RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | |
| IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16) | |
| EN EL MES DE MARZO DE 2024 SE PRESENTA EL FLUJO DE EFECTIVO CON SALDO A FAVOR EN INGRESOS | |
| V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17) | |
| NO PRESENTA MOVIMIENTOS QUE SE DEBAN ACLARAR EN EL MES DE REPORTE | |

TESORERO

LUIS BUSTAMANTE TERAN



| |
|---|
| Introducción (5) |
| Panorama Economico (6) Se cuenta con las Participaciones por parte del H. Ayuntamiento, ya que se reciben en tiempo para poder solventar los gastos de nomina y pago a proveedores |
| Autorización e Historia (7) Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Gaceta del Gobierno del Estado de México, 16 de julio de 1985, sus reformas y adiciones. Las estructura orgánica con la que cuenta el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amanalco y su Reglamento Orgánico, su autorización permite que precise el ámbito de su competencia y las líneas de autoridad de las unidades administrativas básicas que lo integran |
| Organización y Objeto Social (8) |
| OBJETO SOCIAL: El Sistema proporcionará servicios de asistencia social, a las siguientes personas: Menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición y sujetos de maltrato; Mujeres en estado de gestación y lactancia; Personas de la tercera edad o adultos mayores; Personas víctimas de maltrato. |
| PRINCIPAL ACTIVIDAD: El Sistema proporcionará servicios de asistencia social, a las siguientes personas: Menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición y sujetos de maltrato; Mujeres en estado de gestación y lactancia; Personas de la tercera edad o adultos mayores; Personas víctimas de maltrato. |
| REGIMEN JURIDICO: El sustento Jurídico-Administrativo, con disposiciones legales que emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley Orgánica del Estado de México, la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" y demás leyes y normas aplicables. |
| CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE: Las obligaciones que debe cumplir el DIF, son: ISR, Impuesto sobre erogaciones e ISSEMYM |
| Bases de Preparación de los Estados Financieros (9) |
| Los Postulados Basicos de Contabilidad Gubernamental, sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los Estados Financieros, Basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los metodos, procedimientos y practicas contables. |
| Políticas de Contabilidad Significativa (10) |
| Las políticas, metodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos deberan ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia economica de las operaciones realizadas por el ente público debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo. |
| Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11) |
| Reporte Analítico del Activo (12) |
| Se actualiza de manera mensual el reporte de la Depreciación de los Bienes Muebles |
| Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos (13) |
| NO APLICA |
| Reporte de la Recaudación (14) |
| Los ingresos propios del mes de Marzo 2024 solo se cuenta con la participación en este mes estuvo regular en un margen aceptable motivo por el cual se programara el gasto de operación. |
| Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15) |
| No se tiene Deuda Pública registrada en Estados Financieros |
| Calificaciones Otorgadas (16) |
| NO APLICA |
| Proceso de Mejora (17) |
| Una de las principales políticas es el incremento de la recaudación local y otra es la negociación con el H. Ayuntamiento el incremento en el porcentaje del Subsidio mensual para eficientar las actividades del DIF. |
| Información por Segmentos (18) |
| De acuerdo a la Ley de Transparencia existe información del DIF que es publicada en las paginas de internet del H. Ayuntamiento |
| Eventos Posteriores al Cierre (19) |
| De acuerdo a los registros contables que se realizan de manera mensual se esta controlando que las operaciones realizadas sean consideradas en su periodo de ejecución contable y presupuestalmente, |
| Partes Relacionadas (20) |
| NO APLICA |
| Responsabilidad Sobre la Prestación Razonable de la Información Contable (21) |
| Los Estados Financieros son firmados por los titulares del DIF en cada una de las hojas que lo integran de acuerdo a los lineamientos para la Entrega del Informe Mensual Municipal 2024. |


LUIS BUSTAMANTE TERAN
TESORERO



SISTEMA MUNICIPAL DIF AMANALCO 3108

2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Periodo del 01 al de 31 Marzo 2024

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores

ES EL VALOR NETO POR EL QUE SE ESTA REGISTRANDO EL ACTIVO O PASIVO EN LA CONTABILIDAD. EL VALOR NETO REGISTRADO SE CALCULA A PARTIR DEL PRECIO DE ADQUISICIÓN, DESCONTANDO LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA QUE SE HAYA REALIZADO Y CUALQUIER OTRA CORRECCIÓN VALORATIVA POR DETERIORO ACUMULADA.

Emisión de obligaciones

DURANTE EL MES DE MARZO 2024 NO SE HAN CREADO OBLIGACIONES FINANCIERAS CON LA BANCA COMERCIAL Y PRIVADA.

Avales y Garantías

NO APLICA

Juicios

EN EL MES QUE SE INFORMA NO SE TIENEN REGISTRADOS JUICIOS LABORALES NI PENALES, SIN EMBARGO EXISTEN JUICIOS LABORALES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Contratos para inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

NO APLICA

Bienes en Conseción y en Comodato

SE ESTA LLEVANDO A CABO EL CONTROL FISICO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL DIF PARA SU ACTUALIZACIÓN Y ENTRE ELLOS LOS BIENES DE COMODATO, CON LA FINALIDAD DE REPORTAR LOS MOVIMIENTOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

AL MES DE MARZO 2024 LAS CUENTAS DE INGRESOS TUVIERON MOVIMIENTOS SIGNIFICATIVOS LO QUE PROVOCO QUE ESTE SE VAYA ESTABILIZANDO EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO, DE IGUAL FORMA SE MANTIENE BAJO EL DEPOSITO DE LA PARTICIPACIÓN LO QUE HA PROVOCADO QUE LOS GASTOS DE OPERACIÓN NO SE PROGRAMEN DE MANERA PRODUCTIVA.

Cuentas de Egresos

PARA ESTE MES LA MAYOR PARTE REPRESENTATIVA EN LAS EROGACIONES ES EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, PAGO DE LOS IMPUESTOS DEL 3%, EL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA Y PAGO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

LUIS BUSTAMANTE TERAN

TESORERO

